

23329 *ORDEN de 18 de octubre de 1994 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1994.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14) se convocó el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 7 de julio de 1994.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, aceptándose la renuncia expresa del autor premiado en la anterior convocatoria a formar parte del Jurado, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1994, serán los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Consuelo Sánchez Naranjo, Directora del Centro de las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Emilio Lorenzo, miembro de la Real Academia Española.

Don Domingo García Sabell, miembro de la Real Academia Gallega.

Don Jon Kortazar Uriarte, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Doña Marta Pessarrodona, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Carlos Casares, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Andrés Sorel, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don Tomás Pollán.

Don Manuel Garrido.

Don Ramón Cotarelo.

Don Francisco Jarauta.

Secretaria: Doña Tárсила Peñarrubia Merino, funcionaria del Centro de las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro y Bibliotecas.

23330 *ORDEN de 18 de octubre de 1994 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1994.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 7 de julio de 1994.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1994 serán los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Consuelo Sánchez Naranjo, Directora del Centro de las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Jesús Aguirre, miembro de la Real Academia Española.

Don Constantino García González, miembro de la Real Academia Gallega.

Doña Ana María Toledo Leceta, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Doña Carme Arnau i Faidella, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Dámaso Santos, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Meliano Peraile, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don-Francisco Ayala.

Don Manuel Rodríguez Rivero.

Doña Ana María Moix.

Don Constantino Bértolo.

3. Autor galardonado en la edición anterior: Don Luis Goytisolo.

Secretaria: Doña Tárсила Peñarrubia Merino, funcionaria del Centro de las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro y Bibliotecas.

23331 *ORDEN de 18 de octubre de 1994 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1994.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 7 de julio de 1994.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1994, serán los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Consuelo Sánchez Naranjo, Directora del Centro de las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Torcuato Luca de Tena, miembro de la Real Academia Española.

Don Antonio Gil Merino, miembro de la Real Academia Gallega.

Don Luis Haranburu Aituna, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Joan A. Benach, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Jaime Siles, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don José Luis Miranda, miembro de la Asociación de Autores de Teatro (Sección Autónoma de la Asociación Colegial de Escritores).

2. Propuestos por el Director general del Libro y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don Domingo Miras.

Don Manuel Hidalgo.

Don Angel Berenguer.

Doña Paloma Pedrero.